

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 334-CP-GADPPz-2017.-** Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el primer punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 31 de octubre de 2017 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL PREFECTA PROVINCIAL (s) CONSTANTE EN LA CONVOCATORIA N 044-CP-GADPPZ-2017, HACIÉNDOSE CONSTAR LA ADICIÓN DE LOS PUNTOS QUINTO Y SEXTO. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 31 de octubre de 2017

LO CERTIFICO

  
Abg. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

